

la influencia del estilo y los métodos bolcheviques, el autor considera que fueron las películas de gánsteres americanos que se exhibían en la Gran Vía madrileña las que dieron la pauta al terror republicano y no las checas leninistas. Eso es probable en cuestión de formas. Si bien, con máxima probabilidad también, los dirigentes políticos, en especial los «bolchevizados», tenían en la cabeza el terror rojo de Lenin durante la Guerra civil rusa, así como las matanzas de septiembre de 1792 en el París revolucionario y el posterior terror jacobino. Casi setenta años de apología de la Comuna parisiense de abril de 1871 en la prensa obrera española no podían, por otra parte, haber caído en saco roto.

Julius Ruiz cierra su libro aludiendo al enfoque no menos polémico de su investigación de 2005 sobre la represión en el bando nacional, en el que proporciona argumentos igualmente exhaustivos sobre la inverosimilitud de lo que algunos —Paul Preston en particular— han convertido en el *holocausto* franquista de la izquierda española. Un enfoque que, entre otras cosas, busca reducir a anécdota lamentable los «excesos» de los «incontrolados» en el bando republicano. Julius Ruiz ha sabido, en ambos casos, deslindar la lógica de la propaganda y la de los hechos. Pero, frente a la trivialización del terror rojo a través de la megalomanía, cabe una última consideración. La obra de Javier Cervera de 1998 sobre la Quinta columna en Madrid, resulta el trabajo más citado y objeto a la vez de rectificaciones y discrepancias por parte de nuestro autor. El libro de Cervera contiene, en todo caso, una comparación indirectamente muy iluminadora entre las dos retaguardias enfrentadas. Y es que, si con el transcurso de la República, al estallar la guerra civil a consecuencia de un pronunciamiento fracasado, España se convirtió en un Estado fallido, la clave de la victoria, más allá de las formas del régimen político de ambos bandos, estaba en la capacidad de cada uno de ellos para reconstruir los fundamentos de un Estado eficaz, en lo administrativo, lo judicial, lo económico y lo militar. El exhaustivo análisis de Julius Ruiz muestra hasta qué punto el fundamento político del bando republicano, las «entidades del FP», lo devoraban como Estado viable y creíble. Si algo deja claro en este sentido este libro fundamental es por qué los gobiernos republicanos perdieron todo crédito a ojos de las democracias occidentales.

*Luis Arranz Notario,*

Universidad Complutense de Madrid

ROBERTO VILLA GARCÍA: *La República en las urnas. El despertar de la democracia en España*, Marcial Pons, Madrid, 2011, 530 págs.

Las investigaciones que marcan un antes y un después en la producción historiográfica suelen reunir como mínimo tres condiciones obligadas: un trabajo empírico considerable, un marco conceptual y teórico adecuado, y un conjunto de argumentos —derivado de los dos aspectos previos— que resulten

racionalmente convincentes o, cuando menos, abran las puertas al debate. Estas tres condiciones se concilian perfectamente en *La República en las urnas*, libro que ofrece una visión compendiada de la tesis doctoral leída por Roberto Villa en 2009, cuya publicación ha tenido el acierto de respaldar la Editorial Marcial Pons dentro de una de las mejores colecciones de Historia de España con las que contamos en la actualidad.

A partir de un esfuerzo enorme, desplegado sobre un acervo de fuentes ingente y en gran medida no consultadas hasta ahora (en particular la documentación electoral del Archivo del Congreso de los Diputados, amén de la prensa, la bibliografía de la época, los anuarios, etc.) y de un ejercicio lúcido de reflexión y análisis, Villa nos ofrece un trabajo original, denso pero claro, bien escrito y estructurado con lógica impecable. Un trabajo que conjuga con soltura la historia comparada, que conoce como nadie los entresijos técnicos de la historia electoral —incluida la de los países del entorno europeo y americano— y, sobre todo, que se ha realizado sin apriorismos y sin prejuicios ideológicos, sesgo por desgracia todavía vigente en no pocos historiadores españoles del periodo de entreguerras.

La ausencia de prejuicios y de servidumbres políticas constituye uno de los requisitos necesarios para conseguir que un trabajo de investigación ayude al avance del conocimiento. Tal es el caso, pues, pese a lo mucho que se ha investigado y escrito sobre la República (incluida su historia política y electoral), el lector encontrará en este texto una cantidad enorme de nuevos datos y sugerencias, amén de una interpretación propia, no siempre acorde con todo lo que se ha dicho al respecto hasta ahora. Además, el libro trasciende con mucho el objeto particular de estudio que le da nombre. De entrada, nos ofrece todo lo que se puede aspirar a saber sobre las elecciones nacionales de noviembre de 1933 (los partidos que concurrieron, el marco legal, la campaña, los hechos violentos que la salpicaron, los discursos enfrentados, las pautas movilizadoras, los resultados...). Pero, en realidad, Villa supera el plano electoral y proyecta su luz sobre el conjunto de la vida política republicana, sus actores, el sustrato institucional que se dieron y sobre el que polemizaron, su cultura política, las herencias que recogieron o las quiebras que alentaron con respecto al pasado, sus estrategias organizativas, su valoración de la democracia parlamentaria en un contexto de cambio político acelerado donde los valores democráticos se hallaban en retroceso, etc.

Desde su particular atalaya, y pese a su juventud, no resulta exagerado sino que es de justicia afirmar que Roberto Villa engarza con la mejor tradición de la historia política sobre la República, aquella que, sobre supuestos plurales pero con un mínimo común liberal-democrático compartido, comenzó a cimentarse en los años sesenta y setenta del siglo XX. Una tradición engrosada con nombres y apellidos muy concretos (E. Malefakis, S. G. Payne, S. Ben-Ami, S. Varela, J. Tusell, O. Ruiz Manjón, A. de Blas, S. Juliá, J. P. Fusí, J. M. Macarro, G. Ranzato, M. Cabrera, J. L. de la Granja...) y que en los últimos lustros se

mantiene en pie de la mano de autores más jóvenes (J. Gil Pecharromán, N. Townson, J. Ugarte, P. C. González Cuevas, E. Moradiellos, J. Canal, M. Álvarez Tardío, J. de la Cueva, S. Souto, J. Ruiz, G. Blaney...).

En abierta pugna con los viejos postulados regeneracionistas, que tanto cuestionaron la tradición parlamentaria del Ochocientos liberal (postulados retomados después, aunque bajo diferentes parámetros, tanto por el franquismo como por las tendencias marxistas y estructurales), Villa pone en valor la historia electoral de nuestro país desde sus mismos orígenes, sin menoscabo de sus luces y sus sombras. Y lo hace hasta el punto de detectar bien las continuidades que sobrevivieron —sin detrimento de las rupturas— durante los años treinta del siglo XX, el periodo en el que por primera vez, y pese a ello, se escenificaron unas consultas electorales modernas y democráticas. Si las elecciones de noviembre de 1933 constituyeron el pórtico de una nueva etapa —como demuestra el autor— fue por diferentes razones: se incrementó ostensiblemente la competencia, la propaganda alcanzó una difusión inusitada, la movilización en la que se empeñaron los partidos se extendió a un volumen de ciudadanos nunca antes visto, los métodos utilizados fueron profundamente innovadores, la intervención del gobierno en el proceso electoral se vio muy limitada en contraste con los métodos clientelares clásicos, todavía humeantes, y los resultados, en fin, respondieron a los deseos del cuerpo electoral, de modo que la alternancia en el poder, por primera vez, se impulsó desde abajo y no desde las alturas del gobierno.

Que la legislación republicana tuvo mucho que ver con ese desenlace queda meridianamente probado. En concreto, se impulsó la sustitución de los pequeños distritos por las grandes demarcaciones electorales, se introdujo el sufragio femenino y se rebajó la edad de voto de los veinticinco a los veintitrés años. Tales coordenadas facilitaron el proceso democratizador: el cuerpo electoral se duplicó y las mujeres y los jóvenes empezaron a pesar en el mercado político, obligando a los partidos a replantear sus programas y estrategias para responder a las aspiraciones de estos recién llegados. No obstante lo cual, no todas las fuerzas políticas aprovecharon por igual las posibilidades del nuevo mercado político. De hecho, los partidos verdaderamente innovadores, capaces de desarrollar los nuevos procedimientos electorales, fueron tan solo el PSOE, el Partido Radical y Acción Popular. Los demás, incluidos los partidos republicanos de nuevo cuño que entraron en escena (Acción Republicana y el Partido Radical-Socialista), continuaron parcialmente apegados a los viejos liderazgos personalistas y a la cultura del patronazgo, elementos más propios de los partidos de notables que de los partidos auténticamente movilizados. De hecho, donde más se notó la diferencia entre los republicanos (salvo los radicales) y los pequeños partidos liberales, por un lado, y los socialistas y los católicos, por otro, fue precisamente en la movilización del voto femenino y de los jóvenes. Resulta muy ilustrativo al respecto que los partidos republicanos fueran, precisamente, los que más obstáculos interpusieron en la concesión de la plena ciu-

dadanía política a las mujeres, temerosos de que esta masa de nuevos votantes —supuestamente más influenciable por la Iglesia— pusiera en riesgo la supervivencia de la joven República. En este orden de cosas, aquellos no supieron ver que la sociedad española era mucho más compleja que décadas atrás y que, en consecuencia, el electorado femenino no respondería de manera unívoca a ese patrón. Las mujeres, como los jóvenes, se comportaron ante las urnas con la misma autonomía que los hombres, apoyando las opciones que quisieron.

Con todo, la legislación electoral republicana también generó problemas no previstos desde el momento en que propició la constitución de grandes coaliciones —a veces en beneficio de partidos poco representativos— y, también, drásticas oscilaciones en el mapa parlamentario. Así, se perfiló un campo de juego más polarizado y menos plural que el mapa ideológico real del país, mucho más complejo y fragmentado. Además, la Ley Electoral de 1933, que se aprobó sin el consenso necesario y con el fin de impedir el avance de las derechas, por sus efectos «hipermayoritarios» acabó por pesar en contra de los impulsores del proyecto republicano una vez que el Partido Socialista decidió ir solo a las urnas. Paralelamente y con los consiguientes réditos, las fuerzas conservadoras sí fueron capaces de articular un frente sin fisuras.

De hecho, con independencia de la ley mencionada, el conservadurismo español del momento demostró que una intensa movilización de los electores podía frenar los obstáculos levantados en su contra. Aunque la legislación y el poder institucional (gobernadores civiles, diputaciones, ayuntamientos controlados por la izquierda) se perfilaron para frenar esa movilización, la coalición derechista puso en funcionamiento una red de recursos impresionante (prensa, asociaciones, propaganda), haciendo gala de una eficacia y una capacidad de convocatoria no imaginadas por sus antagonistas. Si bien, tanto los republicanos de centro como los socialistas no se quedaron cortos en la utilización de instrumentos modernos para captar el voto de su electorado. El resultado de ese activismo se tradujo en un gigantesco salto adelante, un auténtico giro copernicano que, en términos electorales, situó a España al nivel de los países que desde mucho antes disfrutaban de un escenario democrático sólido. Los altos niveles de competencia desarrollados no fueron ajenos al hecho de que la campaña se concibiera a modo de referéndum constitucional en el que los españoles decidían si la República debía mantenerse fiel al perfil institucional construido por socialistas y republicanos de izquierda, o bien debería ir más allá, rebasando sus límites por la izquierda (como pedían los socialistas), o abriéndose a las aspiraciones de las derechas (internamente muy plurales). Lo que no ofrece dudas es que el volumen de la opinión movilizada a varias bandas —no exactamente coincidentes— plasmaba la rapidez con que había envejecido el armazón institucional edificado en 1931. En un momento, además, en que el contexto internacional invitaba a la radicalización y las posiciones excluyentes, dados los ataques furibundos de que era objeto el parlamentarismo liberal desde flancos ideológicos diversos e incluso encontrados.

Ese ambiente generó, irremediablemente, la revalorización de la violencia como instrumento para el cambio político y el acceso al poder, al unísono con lo que sucedió en toda Europa —aunque con desigual intensidad según los países y circunstancias— durante el largo periodo de entreguerras. No obstante, tal realidad, con ser grave durante toda la República y a pesar de la agresividad de los discursos en pugna, no conviene sobredimensionarla durante la campaña de 1933, sobre todo si, efectivamente, miramos al exterior, donde incluso en las democracias más asentadas (las menos) no faltaron las posiciones y las retóricas extremistas. Si algo demuestra este estudio es que España, desde esta y otras perspectivas, en modo alguno fue excepcional en la Europa de su tiempo. Además de las descalificaciones al contrario, y su traducción práctica en actos violentos, el grueso de la propaganda se centró en cuestiones que preocupaban al electorado con dosis de racionalidad no despreciable (en las propuestas relativas a la política económica, religiosa, autonómica, local...). La violencia física no estuvo ausente (con claro perjuicio de las opciones derechistas frente al resto), pero esa violencia se concentró solo en unas cuantas provincias (15 sobre un total de 50) y, aunque no es poco, en unos 250 municipios (para un conjunto de más de nueve mil). Por tanto, no puede concluirse que la campaña y aquellas elecciones se desarrollaran en un ambiente de violencia generalizada. Otra cosa fue, como consecuencia del drástico viraje político acarreado por los comicios, la reacción que vino después, tanto de inmediato (insurrección anarquista de diciembre de 1933) como a medio plazo (sublevación de socialistas y catalanistas de izquierda en octubre de 1934).

Salvo hechos muy puntuales, y frente a lo que todavía sostienen sin fundamento algunos autores, aquellas elecciones fueron con diferencia las más limpias hasta entonces de la historia de España, pero también mucho más limpias que las de febrero de 1936. En las de noviembre de 1933 no encontramos nada equiparable a la revocación arbitraria del veredicto de las urnas en Cuenca y en Granada durante la mal llamada *primavera trágica*. En 1933 no hubo «encasillado» ni tampoco se dieron destituciones masivas de ayuntamientos. No faltaron la tensión y los incidentes, pero el ambiente de libertad se impuso. Lo cual no fue ajeno a que las elecciones se celebraran bajo un gobierno de concentración republicana de centro-izquierda, donde ningún grupo fue capaz de imponerse sobre los demás. Que la violencia y el intervencionismo gubernamental constituyeran excepciones hizo que el proceso electoral de 1933 se revelara como una experiencia alentadora para la consolidación de la democracia republicana. De hecho, por momentos se alejó el espectro del «abstencionismo activo» defendido, sin éxito, por el potente movimiento libertario, que a los pocos días, significativamente, no dudó en lanzarse al monte para intentar lograr con las armas lo que no había logrado por métodos democráticos (la participación superó los dos tercios del cuerpo electoral).

Por otra parte, lo que aquellas elecciones revelaron, y es una de las tesis fuertes de este trabajo, es que los partidarios de algún tipo de revisión conservadora del modelo constitucional de 1931 eran legión a esas alturas. En el bien

entendido que los mismos no constituían propiamente un frente homogéneo, dado que en el empeño revisionista —plural y diverso en los objetivos— confluyeron desde los republicanos y liberales de centro hasta los católicos de Gil Robles, los monárquicos alfonsinos y los carlistas. A fuerzas tan heterogéneas sería una aberración situarlas al mismo nivel en cuanto a sus fines y estrategias. De hecho, que el líder opositor católico hablase de crear un «Estado nuevo» y de desterrar el parlamentarismo no debiera leerse, como tantas veces se ha hecho, como un férreo e imprescriptible compromiso con el derribo a corto plazo de la República y la democracia. La práctica demostró lo contrario: que el destino del régimen no estaba escrito y que la posibilidad de ensanchar sus apoyos por la derecha —a través de la colaboración pragmática con los radicales de Lerroux— para nada se hallaba cerrada. Con mirar a cómo consideró la extrema derecha durante los dos años siguientes esa colaboración, así como las brutales descalificaciones que vertió contra los católicos, debería bastar para huir de las visiones simplistas, teleológicas y monolíticas sobre el mundo conservador entre 1931 y 1936. Sin embargo, la realidad reitera que no faltan todavía los historiadores invulnerables al desaliento, apegados a tales visiones sean cuales sean las evidencias empíricas que las cuestionen.

Que esa vía de integración de los católicos no se interiorizara por los republicanos de izquierda puede considerarse *a posteriori* como una desgracia para la República. Como los socialistas, aquellos negaron toda legitimidad a las derechas para gobernar al margen de cuáles fueran sus logros electorales. En este sentido, Roberto Villa sostiene sin reparar en muchos matices que «el verdadero problema» radicó en que «las izquierdas no querían ni oír hablar sobre posibles reformas de lo legislado entre 1931 y 1933». De ahí, de ese empecinamiento, habrían derivado las veleidades autoritarias de los republicanos de izquierda y su no aceptación de la voluntad del electorado cuando fue contraria a sus intereses. Como también habría sido consecuencia de ello la apuesta insurreccional por la que optaron los anarquistas, primero, y los socialistas, después. Si bien poco se puede objetar al comentario tal como está formulado, quedándonos en la superficie de la cuestión, a nuestro autor quizás le ha faltado practicar más la empatía con todos esos actores conforme al rasero aplicado a los católicos y a los republicanos de centro. Porque los hechos demostraron, antes y después de noviembre de 1933, que las lógicas excluyentes, las tentaciones autoritarias y los impulsos insurreccionales también mediatizaron sobremanera la acción de buena parte de las opciones conservadoras, tanto cuando estuvieron en el poder o sus aledaños, como, y sobre todo, cuando fueron apartados del mismo.

En ese sentido, y al margen de toda pretensión salomónica en la atribución de responsabilidades, cabe subrayar que desde 1934 los socialistas, sobre todo, y, en menor proporción, los republicanos de izquierda también sufrieron los rigores de un cerco político, pese a la moderación demostrada por buena parte del republicanismo de centro y, en una proporción menor, los segmentos más posibilistas del catolicismo político. Los estudios de microhistoria testifican ese

cercos a ras de suelo (en el mundo local, en los ayuntamientos, en el mercado laboral, en la ocupación de la calle...). Desde aquel año, por la acción expresa de sus adversarios más intransigentes (cuyo desglose por siglas no siempre es fácil), la vida en muchos lugares —sobre todo en la España rural— se tornó asfixiante para todos los que no capitalizaron el cambio político. Tal realidad, por razones tan obvias como comprensibles, se tornó aún más negra después de octubre de 1934, cuyas secuelas traumáticas proyectadas en varias direcciones, los miedos mutuos y, en no pocos casos, la franca o velada persecución de los derrotados, no cabe cuestionar ni desestimar. Por tanto, no fueron solamente «los damnificados por las urnas en 1933» los que desde entonces dejaron de interesarse por «la libertad y la democracia». A diestra y siniestra, desde los primeros días del régimen, amplios segmentos políticos nunca se comprometieron con tan bellos ideales. Pero lo peor no fue tanto eso como el sentido instrumental y patrimonial que fuerzas de mucho mayor calado electoral y sociológico, en principio más moderadas, le dieron a su compromiso con los mismos.

Desde este punto de vista, cabe concluir, efectivamente, que el impresionante avance experimentado por la ingeniería electoral en la primera mitad de los años treinta supuso sin duda un salto espectacular en la construcción de la democracia en España. Pero tal salto por sí mismo no bastó para su definitiva estabilización, tal y como los hechos demostraron. Y es que si retrospectivamente podemos asumir que la Segunda República era inviable sin el concurso de las fuerzas conservadoras (que en 1933, sin contar al PNV y la Lliga Catalana, concitaron el apoyo del 40% del electorado), por la misma razón un régimen que no integrara a los socialistas y a los republicanos de izquierda —las dos corrientes preponderantes en el universo de la *gauche*— difícilmente podría haberse conceptualizado como democrático y plural. En noviembre de 1933, ambas corrientes vinieron a sumar aproximadamente el 31% del voto. No parece que, al menos a efectos verbales, el «Estado nuevo» enunciado por Gil Robles en aquella campaña y en otros momentos alimentara aspiraciones inclusivas dada su pretensión de desterrar el parlamentarismo. En cualquier caso todo eso forma parte de la historia ficción, también llamada *historia contrafactual* en su denominación más técnica.

*Fernando del Rey,*

Universidad Complutense de Madrid

JULIO DE LA CUEVA y FELICIANO MONTERO (Editores): *Izquierda obrera y religión en España (1900-1939)*, Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2012.

Coordinado por los profesores Julio de la Cueva y Feliciano Montero, este volumen pretende «la recuperación y el replanteamiento, desde nuevas perspec-